

¿Conque U. S. A. tenemos?

Algunos espíritus criticones, que nunca faltan en esta tierra de libertad irrestricta y de Olla de Carne restringida a los pobrecitos pobres, han visto con alarma que un matutino por lo demás celoso del buen romance, abrevia el nombre de los Estados Unidos de América empleando para ello precisamente las iniciales USA, que corresponden a **United States of America**. En castellano, a falta de una designación mejor, ha sido adoptado por el Diccionario de la Real Academia, (según los artículos pertinentes) en la forma de Estados Unidos de América. En todo caso, este nombre es mejor que el disparatado de Estados Unidos de **Norte América**, que algunos escritores usan, sin advertir que el Canadá y Méjico están comprendidos también en la América del Norte. Como la primera de las designaciones resulta larga, es más frecuente llamar al país Estados Unidos, a secas, sin partir más pelos.

Durante muchos años se acostumbraba abreviar el nombre del país situado allende el Río Grande con las iniciales EE.UU., según la costumbre de la lengua latina de indicar el plural mediante la repetición de las mayúsculas. Ultimamente, sin embargo, en los escritos españoles impresos en los Estados Unidos parece preferirse E.U.A., omitiéndose la preposición "de", que se sobreentiende en los títulos. Pero investigando más el asunto de USA, llegamos a la conclusión de que no se trata de copia del inglés, sino que es la ocurrencia de un fanático latinista, que ha escogido para abreviar el nombre la versión latina correspondiente, a saber: **Unitis Statibus Americae**. en ablativo, o, mejor aun, **Uniti Status Americae**, en nominativo.